

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**UNIDAD EJECUTORA CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DEPARTAMENTO DE ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO**

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Agosto de 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. 071 –CENAC PERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: FRANCY SANCHEZ QUINTERO</p> <p>Identificación: 52.201.370</p> <p>Nacionalidad: COLOMBIANA</p> <p>Dirección-ciudad de residencia: Calle 54 c Sur No. 88 i 65 Torre 4 Apto 502-Bogotá</p> <p>Teléfono de contacto: 3214768956-9303886</p> <p>E-mail de contacto: framava79@hotmail.com</p>
7. SUPERVISOR	<p>Nombre completo: CT. Oscar Ivan Turriago Moreno</p> <p>Cargo: OFICIAL RIESGOS</p> <p>Orden del día No. 013 Artículo 58 del literal D de fecha 30 de Marzo al 05 de Abril de 2019</p>
8. OBJETO CONTRACTUAL	<p>Prestar los servicios profesionales como profesional en ciencias de la información en el departamento de acción integral y desarrollo –CEDE9.</p>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el Director de Planes Estratégicos de Acción Integral y Desarrollo o quien haga sus veces por ausencia , el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar en la construcción y proyección del centro de documentación histórica del Departamento de Acción Integral y Desarrollo. 2. Asesorar al Departamento de Accion Integral y Desarrollo en el control de la información bibliográfica y documental mediante la utilización de las tecnologías de la información TICS (Tecnologías de la información y comunicaciones). 3. Asesorar, evaluar y proponer alternativas de mejora en los procesos de generación, tratamiento, transferencia, y uso de la información del Departamento de Accion Integral y Desarrollo y sus diferentes dependencias con el fin de satisfacer las necesidades informativas del Departamento. 4. Asesorar y orientar a los usuarios y productores de recursos y servicios de información bibliográfica y documental en su acceso y uso, observando la normatividad y las políticas adoptadas por el Departamento de Accion Integral y Desarrollo. 5. Asesorar y recomendar las mejoras practicas sobre organización, administración, procesamiento, acceso, almacenamiento, recuperación, distribución, tendencias y necesidades de información. 6. Asesorar al Departamento de Accion Integral y Desarrollo en la implementación de sistemas de información, aplicando los conocimientos, técnicas y normas para la recolección, procesamiento, almacenamiento, conservación, búsqueda y

	<p>recuperación de información digital de acuerdo con las necesidades generales del Departamento.</p> <p>7. Liderar talleres de capacitación para el personal del Departamento de Acción Integral y Desarrollo para el buen manejo de la información</p> <p>8. Realizar los pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud y ARL conforme a la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>9. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES</p> <p>1. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.</p> <p>2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.</p> <p>3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>4. El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación</p> <p>5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.</p> <p>7. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.</p> <p>8. El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional.</p> <p>Pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el decreto 1273 de 2018.</p>			
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	1.	Radicado No: 20192372216703	Se dio respuesta a oficios No. 20191111736043 y 20191112008223 al Sr Coronel Fredy Figueredo Oficial apoyo Logístico Comando Ejército	Agosto 2019
	1.	Radicado No: 20192372304233	Se envió contrato No. 102 de 2016 al Sr Coronel Fredy Figueredo Oficial apoyo Logístico Comando Ejército.	Agosto 2019
	3.	Acta No. 143266	Se hizo entrega de 138 contratos de los años 2007 y 2008 a la Intendencia Local de Comando Ejército.	Agosto 2019
	3.	Acta No. 157471	Se hizo entrega de 26 contratos del año 2017 a la Intendencia Local de Comando Ejército.	Agosto 2019
	3.	Acta No. 161774	Se hizo eliminación de documentos facilitativos o copia de originales de los años 2007 que hace el Departamento de Acción Integral y Desarrollo dando como resultado 2226 Folios eliminados por picado por vigencia perdieron todo valor y no está dentro de la Tabla de retención Documental del Departamento de Acción Integral y Desarrollo	Agosto 2019
	3.	Archivo 2007 en Proceso de recuperación	Se realizó descripción documental en el Formato Único de Inventario Documental, se realizó foliación dando un resultado de 9.091 folios.	Agosto 2019

			stiker y rótulos de 138 contratos de los años 2007 y 2008 entregados a la Intendencia Local de Comando Ejército	
	3.	Archivo 2007 en Proceso de recuperación	Se realizó descripción documental en el Formato Único de Inventario Documental, se realizó foliación dando un resultado de 2226 folios, de documentos que perdieron su valor y no está dentro de la Tabla de retención Documental del Departamento de Acción Integral y Desarrollo para su respectivo picado autorizado por el Archivo Central.	Agosto 2019
	3.	Archivo 2017 en Proceso de recuperación	Se realizó descripción documental en el Formato Único de Inventario Documental, se realizó foliación dando un resultado de 10.157 folios, stiker y rótulos de 26 contratos del año 2017 y entregados a la Intendencia Local de Comando Ejército	Agosto 2019
	3.	Archivo 2018 en Proceso de recuperación	Se realizó descripción documental en el Formato Único de Inventario Documental, se realizó foliación dando un resultado de 5.836 folios, stiker y rótulos de 15 contratos del año 2018.	Agosto 2019
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC PERSONAL ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Agosto de 2019

Francy Sánchez Quintero
FRANCY SANCHEZ QUINTERO
C.C. No. 52201370



COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de identificación del Aportante / Pin Único

52201370

Valor a Pagar S:

267.500

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla

8336392920

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de información:

Período de Cotización a Pagar:

201907

VALOR A PAGAR: 267.500,00
MONEDA: COP
FECHA DE EMISIÓN: 20190707
PIN: 52201370
FECHA DE VENCIMIENTO: 20190707
ESTADO: PAGADO
COMENTARIO: PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA
VALOR A PAGAR: 267.500,00
MONEDA: COP
FECHA DE EMISIÓN: 20190707
PIN: 52201370
FECHA DE VENCIMIENTO: 20190707
ESTADO: PAGADO
COMENTARIO: PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

1. EL EMISOR DE ESTE COMPROBANTE DE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA, SE compromete a pagar el valor de la cotización de la Planilla Asistida Pila, en el momento de la emisión, de acuerdo a la tarifa vigente en el momento de la emisión, y a pagar el valor de la cotización de la Planilla Asistida Pila, en el momento de la emisión, de acuerdo a la tarifa vigente en el momento de la emisión.

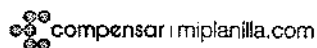
PC10015A

Señor(a):	FRANCY SANCHEZ QUINTERO		
No. Identificación:	CC 52201370		
Dirección:	CALLE 57 SUR N 92 A 28		
Teléfono:	7320845	Fax:	
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.		
Número de Planilla	8336392920		

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	FRANCY SANCHEZ QUINTERO
Tipo y Número de Identificación	CQ 52201370
Número Planilla	8336382920
Fecha de Pago	8/1/2019
Número de Autorización de Pago	38392920
Banco	1052
Valor Comisión	\$0

Número de Empleados	1
Periodo Colización Salud	Julio 2019
Periodo Colización Pension	Julio 2018
Periodo Colización Caja	Julio 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	\$267.500
Total Interés Mora	\$0

[illegible]

TIPO DOC	CC
NO DOCUMENTO	52201370
APELLIDOS Y NOMBRES	SANCHEZ QUINTERO FRANCY

COD EPS	COD AFR	IPC	IBC SALUD	IB PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACION SALVO	COTIZACION PENSION	COTIZACION RIESGOS	FONDO SALUD
EPS017	230301	0	920.900	920.900	920.900	0	115.200	147.400	4.900	0

[illegible]

